



Resolución de Consejo Directivo **748 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP 257/2024-EXA-UNSa. Asunto: Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Química Analítica I" con extensión de funciones a "Química Analítica I" (redictado)

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
28/10/2024

VISTO: La Nota N° 65/2024 por la cual el Departamento de Química solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Química Analítica I" con extensión de funciones a "Química Analítica I" (redictado) de carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal elaboró informe favorable para imputar la designación resultante.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, autorizar el llamado a inscripción de interesados del cargo y motivo de estos actuados, con imputación con economías, durante los meses de enero y mayo/2024, del cargo vacante por renuncia del Dr. Céliz, desde efectiva toma de posesión y hasta 31 de julio de 2025 y mientras se cuente con disponibilidad económica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho aconseja, autorizar el presente llamado y designar al tribunal examinador de la asignatura como Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su 18 Sesión Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2024 aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación.

Que, la Convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos de Alumno Auxiliar Docentes de Segunda Categoría, aprobado por Res. C.S. N° 301/91 y sus modificatorias.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Unidad Académica, para proveer por evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura: Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica I (redictado) de carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°. - Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de



Resolución de Consejo Directivo **748 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP 257/2024-EXA-UNSa. Asunto: Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Química Analítica I" con extensión de funciones a "Química Analítica I" (redictado)

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
28/10/2024

funciones y hasta el 31/07/2025 y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 3°. - Establecer que, para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a). Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b). Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c). Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el lapso correspondiente a los 12 (doce) meses previos al cierre de inscripción.
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C. Sup. N° 222/2004).
- d). Los que estudiantes hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. N° 177/2006).

ARTICULO 4°. - Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Graciela AVILA
Julio ARROYO
María BRITOS

SUPLENTE:

Ramón FARFÁN
Lidia PEÑALOZA
Marcelo JURADO ZAVALA
Rodrigo RODRIGUEZ

ARTICULO 5°. - Fijar el cronograma para la presente convocatoria, según se detalla a continuación:

PUBLICACIÓN: 29 de octubre de 2024

INICIO DE INSCRIPCIONES: 4 de noviembre de 2024

CIERRE DE INSCRIPCION: 6 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 7 y 8 de noviembre de 2024

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 11 y 12 de noviembre de 2024

SORTEO DE TEMAS: 13 de noviembre de 2024 a las 09:30 horas

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 15 de noviembre de 2024, a las 09:30 horas.

NOTIFICACION DEL DICTAMEN: los aspirantes tendrán 48 horas hábiles para notificarse de la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: los aspirantes tendrán hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, en los horarios



Resolución de Consejo Directivo **748 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP 257/2024-EXA-UNSa. Asunto: Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Química Analítica I" con extensión de funciones a "Química Analítica I" (redictado)

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
28/10/2024

de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00, realizándose las mismas mediante formulario ad - hoc, el que deberá solicitarse en la Dirección mencionada, adjuntando Estado Curricular actualizado, el Curriculum Vitae y Documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 6°. - Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará con economías, durante los meses de enero y mayo/2024, del cargo vacante por renuncia del Dr. Gustavo CÉLIZ, desde efectiva toma de posesión y hasta 31 de julio de 2025 y mientras se cuente con disponibilidad económica.

ARTICULO 7°. - Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA-UNSa).

ARTÍCULO 8°. - Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 9°. - Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria - Concursos Docentes.

ARTICULO 10°. - Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber al Departamento Química, a las Secretarías de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en la cartelera de esta Facultad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/ rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa